

Bilbao, 20 de marzo de 2020

Estimada asociada y asociado,

Ante la situación que está generando el COVID-19 y las medidas adoptadas por las autoridades competentes, el Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco, a través de la SPRI, ha puesto en marcha el servicio **INPLANTALARIAK de Asesoramiento e Implantación de Teletrabajo a disposición de autónomos y pymes**, para apoyarles en el uso de la tecnología que les permita continuar con su actividad o parte de la misma desde su domicilio.

Este servicio, que será **gratuito**, se prestará de **forma telemática** por un equipo de asesores tecnológicos con amplia experiencia en asesoramiento a autónomos y empresas, lo cual le confiere un conocimiento de valor sobre cómo implantar y utilizar eficientemente las herramientas tecnológicas en la pequeña empresa para lograr implantar el teletrabajo con garantías y seguridad.

El servicio se ha diseñado para ofrecer y lograr:

- Una implantación inmediata, en modo telemático, en el colectivo de autónomos y pymes de Euskadi que lo soliciten.
- Una identificación de las áreas de la empresa que pueden ser realizadas a distancia, a través de teletrabajo.
- Un apoyo continuado que permita la implantación real en las empresas solicitantes, en ámbitos cómo:
 - Comunicarse y compartir información con clientes, empleados, proveedores, socios, etc.
 - Realizar trabajo colaborativo para la generación de documentación empresarial como pedidos, trabajos, etc.
 - Acceder, consultar, registrar y almacenar a distancia información clave para la empresa, como contactos con clientes, fichas de pedidos, facturas, etc.
 - Gestionar de modo remoto del reparto el trabajo o el estado de proyectos/pedidos.
 - Analizar información y tomar decisiones que permitan la gestión eficiente de la empresa en función del estado, comportamiento y tendencias con gestores de notas/avisos.
 - Gestionar agendas/citas/entregas de modo sincronizado con los empleados, clientes o socios.
 - Acceder a los equipos de la oficina de modo remoto.
 - Agilizar y geolocalizar actividades en ejecución que hagan más rápida la actividad de la empresa.
 - Securitizar los trabajos a distancia para evitar grandes impactos de potenciales ciberataques que reciba la empresa.

El equipo de asesores tecnológicos del servicio INPLANTALARIAK dispone de un catálogo de herramientas que son:

- Fáciles de usar.
- De implantación y uso inmediato.
- De aplicabilidad en autónomos y pymes, ya que permiten realizar a distancia las tareas empresariales más comunes entre autónomos y pymes.
- De una alta viabilidad en términos de capacitación tecnológica, lo que hace que incluso empresas sin formación puedan utilizarlas con el asesoramiento que se presta por parte de los asesores tecnológicos.
- De un coste asequible e incluso gratuito en muchos casos.
- Probadas ya en otras pymes vascas y por lo tanto ya dispone de casos de uso de referencia que permiten a la empresa, que requiere de Teletrabajo, verse reflejada.

Solicitud de asesoramiento

Para solicitar el servicio INPLANTALARIAK el autónomo o la pyme debe dirigirse al servicio de Atención al Cliente de SPRI:

Teléfono: 902.702.142

Email: info@spri.eus

el cual le pondrá en contacto con el servicio INPLANTALARIAK, que le asesorará sobre las áreas de su empresa en el que el servicio puede actuar, para llevarlas a cabo a través de Teletrabajo.

[Aquí](#) podéis acceder a toda la información.

Esperando que esta información sea de tú interés, recibe un cordial saludo.